BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | **21 de febrero de 2018** | **Núm. 69-3** | **Pág. 1**

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000057 Acuerdo de Cooperación sobre Asociación y Desarrollo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Islámica de Afganistán, por otra, hecho en Múnich el 18 de febrero de 2017.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 15 de febrero de 2018, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo de Cooperación sobre Asociación y Desarrollo entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República Islámica de Afganistán, por otra, hecho en Múnich el 18 de febrero de 2017, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 127, de 20 de octubre de 2017.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-12-C-69-3

Edición electrónica preparada por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado – http://boe.es